

—Control y depuración de vertidos urbanos, especialmente en lo que a materia orgánica se refiere.

—Disminución de la retención hidráulica (circulación artificial) manteniendo un caudal ecológico constante.

—Intercepción de escorrentías.

4.—Ante los efectos producidos sobre las comunidades piscícolas por cambios en la calidad del agua:

—Evitar repoblaciones con especies de aguas lentas.

—Recuperación de la población de macro-invertebrados bénticos.

Medidas compensatorias: Como medida compensatoria de las obras,

se proyecta la construcción de dos azudes de escollera en ambos brazos de la cota del embalse, de tal modo que se formen sendas zonas húmedas, que puedan ser utilizadas como abrevadero de la fauna del lugar. Asimismo, en las orillas de estas zonas húmedas se plantarán especies de ribera, que mejoren el paisaje así como el hábitat existente.

Mérida, 3 de marzo de 1997.

El Director General de Medio Ambiente,
MANUEL SANCHEZ PEREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la adjudicación de la obra de «Protección y mejora de la cubierta vegetal en Horcajo y otros de la comarca de las Hurdes. Expte.: 05.02.0492».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 22, del día 20 de febrero de 1997, página n.º 1313, 2.ª columna.

Donde dice:

«5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 20-12-96

b) Contratista: U.T.E. Mantenimiento de Infraestructura y FCC Construcción»

Debe decir:

«5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 20-12-96

b) Contratista: U.T.E. Mantenimiento de Infraestructura y FCC S.A.»

Mérida, 18 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 17 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio «Limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres s/n. (Santa Engracia). Expte.: 17/97»

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: Serv. 17/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres, s/n. (Santa Engracia).

c) Lote: No existen lotes.

d) Lugar de ejecución: Ctra. de Cáceres s/n.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 15, de 4-2-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.666.670 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17-3-97.
- b) Contratista: Proyectos Integrales de Limpieza, S.A. (PILSA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.286.144 ptas.

Mérida, 17 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Actuaciones para el desarrollo del programa de ordenación de las producciones U.E. Expte.: 32/97».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 32/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Actuaciones para el desarrollo del Programa de Ordenación de las Producciones U.E.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano n.º 4
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800
- d) Teléfono: 924 - 38 12 83
- e) Telefax: 924 - 38 12 65
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4 - 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4
- c) Localidad: Mérida
- d) Fecha: Dos días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Horas: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 18 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.